

RESOLUCION NO. 10/2009

POR CUANTO:- El Decreto-Ley No. 133 de 8 de mayo de 1992 establece que el Sistema Nacional de Grados Científicos tiene como objetivo contribuir a la formación y desarrollo, a partir de los graduados universitarios, de los cuadros científicos del más alto nivel en cada rama de actividad, de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de nuestro país.

POR CUANTO:- A tenor de lo dispuesto en el inciso b) del Artículo 7 del mencionado Decreto-Ley No.133, la Comisión Nacional de Grados Científicos tiene a su cargo la atribución de otorgar los grados científicos obtenidos en nuestro país.

POR CUANTO:- Existe un número de profesionales cuyos expedientes y tesis han sido sometidos al estudio de la Comisión comprobándose que cumplen los requisitos establecidos para la obtención de un grado científico.

POR TANTO:- En uso de las facultades que me están conferidas, la Comisión Nacional de Grados Científicos:

RESUELVE :

PRIMERO:- Otorgar el Grado Científico de Doctor en Ciencias de determinada especialidad en las ramas de la ciencia y a las personas que a continuación se relacionan:

En Ciencias Biológicas

Silvio Macías Herrera
María Elena Carballo Valdés

En Ciencias Farmacéuticas

Leonel Alberto Torres Aroche
Néstor Santos Expósito Raya

En Ciencias Meteorológicas

Guillermo Pastor Orbe Arencibia

En Ciencias Químicas

Chavati Rozsa Galego

En Ciencias Pedagógicas

Yamilia Portuondo Maurelo
Dunia del Rosario Barrero Fornigo
Omar Blas Ruléf Álvarez
Rebeca Lahera Cabrales



Juan Luis Fariña Almuiña
Cristina Savón Leyva
Isabel Magalys Montano Lahera
Raúl Ibarra Cabrera
Carlos Tamayo Roca
Augusto Chipombela
Damaris Bosch Soler
Luis Ernesto Barrueco Gallardo
Graciela Abad Peña
Carlos Albenis Rodriguez Fernández
Wilfredo Urquiza Humara
Adonis Guibo Silva
Reynaldo Argimiro Fernández Doural
Ana Irma Nogueras Planas
Juan Bautista Hernández Machado
Michel Roberto García Avilés
Gilberto Ramírez Smith
Teresa de Jesús Guzmán Leyva
Yoandra Fontanills Gimeno
Adalgisa Durán Vargas
Inalbis Ortiz Infante
Iván Cruz Moliner
Ernesto Patterson Hernández
Juana Elena Fragoso Ávila
Esperanza Iris Sánchez Luna
Mario Martín Garateix
José Ernesto Batlle Carrazana
Idalberto Espinosa Domínguez
Iliana León Betancourt
Oscar Francisco Pérez Gell
Mario Luis Hung Herrero
José González Hernández
Vildes Guilarte Velásquez

En Ciencias de la Cultura Física

Magda Alina Rabassa López Calleja
Rosaura Méndez Gamboa

En Ciencias Militares

Pedro Vicente Roque Oviedo

En Ciencias Económicas

José Somoza Cabrera
César Romero Padilla



En Ciencias Contables y Financieras

Maritza Bécquer Oliva

En Ciencias Agrícolas

Enildo Osmani Abreu Cruz

Hassan Hamdi

Ileana Hortensia Estévez García

Mayte Piñón Gómez

María Luisa Sisne Luis

Silvia Rodríguez Navarro

En Ciencias Jurídicas

Yusnier Romero Puentes

Myrna Beatriz Méndez López

En Ciencias Sociológicas

Aurora Adelaida Vázquez Penelas

Hawa Bouaré

En Ciencias Psicológicas

Dunia Mercedes Ferrer Lozano

En Ciencias Políticas

Manuel Hernández Luna

Eliades Ignacio Acosta Matos

José Ramón Cabañas Rodríguez

En Ciencias Históricas

Damián Purón Rodríguez

Antonio Néstor Álvarez Pitaluga

En Ciencias sobre Arte

Luis Rey Yero Pérez

En Ciencias Médicas

Octavio Gárciga Ortega

Manuel José Lemourt Oliva



En Ciencias de la Salud

Daniel Ernesto Gutiérrez Raina
Elsa Teresita Pimienta Rodríguez
Alexis Labrada Rosado

En Ciencias Técnicas

José Carlos Núñez Mora
Yvisley Carballo Cabrera
José Gemen Luis Proí Betancourt
Aníbal Rodríguez Fuentes
Juan Tomás Zerquera
Alejandro Carbonell Duménigo
María del Carmen Chávez Cárdenas
Juan Enrique Paz Viera
Gerson Herrera Pupo
Aramis Alfonso Llanes
Ariel Softura Lascría

SEGUNDO : Otorgarle el grado científico de Doctor en Ciencias a

I. María Teresa Cornide Hernández


Notifíquese la presente Resolución a los interesados. Comuníquese a cuantos más deban conocer de la misma, a todos sus efectos.

DADA en Ciudad de La Habana, a los seis días del mes de octubre del dos mil nueve, "Año 50 Aniversario del Triunfo de la Revolución".

(Fdo.) MSc. Miguel Díaz-Cariel Bermúdez, Presidente de la Comisión Nacional de Otorgamiento de Grados Científicos.

Lic. Jorge Valdés Asán, Jefe del Departamento Jurídico, Ministerio de Educación Superior.

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta del original de la Resolución No.10, firmada a los 6 días del mes de octubre de 2009 por el Ministro de Educación Superior.



The image shows a handwritten signature in black ink on the left, which is connected by a horizontal line to a circular official seal on the right. The seal features a central emblem with a shield and a crown, surrounded by the text "Ministerio de la Educación Superior" at the top and "Asesoría Jurídica" at the bottom, separated by two stars.